

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Introducción al Derecho Procesal
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Segundo
ECTS	3 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial /Online
Semestre	Cuarto semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Enrique Garza

2. PRESENTACIÓN

La asignatura “Introducción al Derecho Procesal” es una materia de carácter obligatorio dentro de la planificación de las enseñanzas del Grado en Derecho de la Universidad Europea de Madrid. Resulta esencial de cara a poder afrontar con garantías todas las asignaturas que versan sobre los procesos y procedimientos judiciales, haciendo una inicial aproximación del alumno a dicha materia, indiscutiblemente prioritaria en las Ciencias Jurídicas, por cuanto representa la puesta en escena del llamado Derecho Material.

“Introducción al Derecho Procesal” se trata de una materia que tiene como objetivo académico la obtención por parte del alumno de una comprensión y capacidad de exposición acorde con la explicación de realidades jurídico-procesales abstractas, para lo cual se exige la adquisición de una destreza en el análisis de conflictos y habilidad en la utilización de alternativas jurídicas.

Se trata de que los estudiantes conozcan la fundamentación básica y necesaria para el aprendizaje posterior del resto de los procesos. Al tratarse de una materia de carácter introductorio, es esencial la adquisición de un lenguaje jurídico, de unos términos y de unos conocimientos concretos de la organización judicial española que servirán para el desarrollo futuro del Derecho Procesal en los diferentes cursos del grado de Derecho

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- **CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- **CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- **CT1:** Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- **CT2:** Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas
- **CT9:** Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
- **CT10:** Innovación/Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema.

Competencias específicas:

- **CE5:** Capacidad para argumentar y convencer jurídicamente.
- **CE7:** Capacidad para adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- **CE9:** Capacidad para conocer e integrar los distintos ordenamientos jurídicos en un contexto globalizado.
- **CE10:** Capacidad para comprender la heterogeneidad de los diferentes ámbitos existentes en la profesión jurídica.

Resultados de aprendizaje:

El estudiante será capaz de:

- **RA1:** Comprensión y capacidad de exposición y explicación de realidades procesales jurídico abstractas.
- **RA2:** Adquisición de destreza en el análisis de conflictos.
- **RA3:** Habilidad en la utilización de alternativas jurídicas.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CT1, CB4, CT10, CE5, CE7, CE9	RA1: Comprensión y capacidad de exposición y explicación de realidades procesales jurídico abstractas
CB1, CB4, CT1, CT2, CT9, CT10, CE5, CE6, CE9	RA2: Adquisición de destreza en el análisis de conflictos.
CB5, CT1, CT2, CT9, CT10, CE5, CE9, CE10	RA3: Habilidad en la utilización de alternativas jurídicas.

4. CONTENIDOS

- El derecho Procesal
- La Jurisdicción. La organización del poder judicial. La competencia. El personal jurisdiccional y colaborador
- Las partes del proceso
- El derecho a la tutela judicial efectiva: el derecho de acción. La pretensión
- Proceso y Procedimiento:
- Concepto y presupuestos procesales.
- Principios y estructura del proceso
- Clases de procesos

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral / *webconference*
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Aprendizaje Basado en Proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	20
Lecciones magistrales asíncronas	5
Resolución de problemas jurídicos	15
Análisis de casos	17
Exposiciones orales	5
Elaboración de informes y escritos	6
Tutorías	5
Pruebas de conocimientos	2
TOTAL	150 h

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	25
Resolución de problemas jurídicos	10
Análisis de casos	5
Exposición oral de trabajos a través de seminario virtual	5
Trabajo autónomo	20
Tutoría virtual	8
Pruebas de conocimientos	2
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Caso/problema	20%
Informes y escritos	10%
Exposiciones orales	20%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Caso/problema	20%
Informes y escritos	10%
Exposiciones orales	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Estudio de caso práctico.	Semana 4-5
Actividad 2. Exposición oral	Semana 7-8
Actividad 3. Informe y escritos	Semana 10-11
Actividad 4. Prueba de conocimientos	Semana 17-18

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es (año de edición indicado o posterior si la hubiere):

- CORTES DOMINGUEZ, V. y MORENO CATENA, V., Introducción al Derecho Procesal. Tyrant lo Blanch, 2021.

A continuación, se indica bibliografía recomendada a modo complementario (años de edición indicados o posteriores si los hubiere):

- GIMENO SENDRA, V. Introducción al Derecho Procesal. Castillo de Luna Ediciones Jurídicas, 2017.

- MONTERO AROCA, J., GOMEZ COLOMER, J.L. y BARONA VILAR, S. Derecho Jurisdiccional I, Parte General. Tirant lo Blanch, 2017.
- NIEVA FENOLL, J. Derecho Procesal I: Introducción. Marcial Pons, 2014.
- RAMOS MENDEZ, F. Sistema procesal español. Atelier, 2016.
- VIDAL FERNANDEZ, B. Introducción al Derecho Procesal. Tecnos, 2017

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.